

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
Centro (s) donde se imparte	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa.
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad de Nacional de Educación a Distancia fue verificado en el año 2010. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso 2019-2020, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 31 de enero de 2020. El título consta de 90 ECTS y se imparte en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa en la modalidad a distancia.

La planificación de las enseñanzas comienza con las bases conceptuales y metodológicas y, después de los fundamentos, avanzando hacia la seguridad internacional hasta áreas especializadas; el segundo cuatrimestre tiene bloques regionales y temáticos diferenciados que son optativos, lo que permite una especialización y el tercer trimestre, primero del segundo año, cierra con un bloque obligatorio de perspectiva nacional española, que tiene sentido para aplicar los conocimientos globales al contexto propio. El Trabajo fin de Máster consta de 15 ECTS.

En términos generales, los módulos y asignaturas del Máster siguen la secuenciación prevista en la memoria verificada y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título. Se observan algunas discrepancias, fruto del contexto temático del Máster, y de la necesaria actualización de sus contenidos:

1. Contenidos:

a. Asignatura El concepto actual de paz y seguridad: En la guía de 2023-2024 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32201039&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>) se añade un tema (h). El papel de la seguridad para una gobernanza global, con respecto a lo que indica la memoria. Comprobada la guía docente de 2025-2026, se han mantenido los tres primeros temas, del cuarto se ha eliminado la evolución del concepto de securitización y se han eliminado los temas: - La investigación para la paz, sus fases y etapas de desarrollo, sus principales resultados y otras aproximaciones prescriptivo-normativas a la paz; - Los estudios de seguridad y sus pautas de análisis e intervención, en particular los enfoques de la escuela de Copenhague y las aproximaciones a la seguridad humana.; - La evolución de los estudios sobre análisis y resolución de conflictos y sobre investigación para la paz.; - Análisis y comprensión de la forma de establecer estrategias de seguridad y de negociar acuerdos de paz.; - El debate sobre la intervención humanitaria y la responsabilidad de proteger. Url guía 2025-2026: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32201039&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

b. Asignatura Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo: En la memoria la asignatura se estructura en 5 bloques temáticos: La guerra y la paz como constantes históricas y tres tradiciones teóricas (realismo, racionalismo, revolucionarismo). La Antigüedad clásica y sus aproximaciones a la guerra y la paz desde el mundo grecolatino. La Edad Media y el debate sobre la legitimidad de la guerra y la justificación de la paz (con autores como Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Nicolás de Cusa, etc.). La Modernidad, desde un orden interestatal anárquico (Maquiavelo, Hobbes...) hasta propuestas de regulación (Grocio, Pufendorf...). La Contemporaneidad, incluyendo del racionalismo ilustrado a los belicismos y pacifismos modernos, más tesis actuales como la guerra justa y la paz mundial (Ferrajoli, Habermas, Rawls, Galtung, etc.). En la guía docente de 2023-2024 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32201043&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>), en cambio, se organizan 8 temas sin el eje histórico-filosófico de la memoria: Guerra, militarismo y pacifismo. Antropología del paradigma heroico. Milicia y virtud en el mundo clásico y actual. Ideal moderno (y



progresista) del patriotismo. Colapso postmoderno del humanismo castrense. Ideal heroico y liderazgo en cultura post-heroica. Ética militar como marco de reflexión. Influencia de la tecnología en los conflictos contemporáneos. En síntesis, ambos textos abordan la guerra y la paz, pero con enfoques y contenidos sustancialmente diferentes, por lo que no puede decirse que recojan el mismo temario. En la guía docente de 2025-2026 sigue habiendo 8 temas: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32201043&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>

c. Asignatura Las políticas de seguridad y defensa en España: En la memoria los contenidos se presentan de forma sintética y conceptual, centrados en cuatro ejes: la confección de la estrategia, la relación estructura-agencia, la oposición contexto-conducta y la conceptualización del poder. En la guía docente de 2023-2024 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203227&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>), los contenidos se enfocan específicamente en el caso español: principios que rigen las políticas de Seguridad y Defensa en España, su evolución histórica, los agentes implicados en su configuración, y el análisis de los factores que componen las estrategias. En este sentido, la memoria plantea un marco teórico general sobre estrategia y poder, mientras que la guía docente lo orienta a un ámbito aplicado y nacional, omitiendo los conceptos "estructura-agencia", "contexto vs conducta" y "conceptualizando poder" que aparecen en la memoria, y añadiendo en cambio el estudio de la evolución histórica y de los actores específicos de la política de Seguridad y Defensa española. En la guía docente de 2025-2026 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203227&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>) se ha vuelto a cambiar, y se incluye un único tema "La confección de la estrategia" no coincidente con lo estipulado en la memoria.

d. Asignatura Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y Oriente Próximo: La guía docente de 2023-2024 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203195&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>) mantiene la coherencia general con la memoria en cuanto al objeto de estudio (el Mediterráneo y Oriente Próximo como subsistemas regionales), e introduce un desplazamiento desde un planteamiento teórico-metodológico (memoria) hacia un contenido sustantivo, aplicado y de actualidad (guía). Esto implica una ampliación notable de los temas tratados —conflictos, terrorismo, migraciones, UE, política exterior española— que enriquecen la asignatura, aunque dejan en segundo plano el énfasis en cuestiones metodológicas y de delimitación conceptual que figuraban en la memoria. Estas diferencias persisten en la guía docente de 2025-2026: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203195&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

e. Asignatura Seguridad y conflictos en el Mediterráneo occidental y oriental.: Los contenidos de la guía docente de 2023-2024 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203208&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>) guardan coherencia general con la memoria al abordar los principales riesgos, amenazas y conflictos en el Mediterráneo (terrorismo, crimen organizado, migraciones, seguridad energética y alimentaria, riesgos medioambientales), así como el papel de las iniciativas regionales e internacionales de seguridad y cooperación. No obstante, se observa una diferencia de enfoque: la memoria presenta un temario estructurado y exhaustivo, con apartados específicos (cuestión kurda, Mediterráneo occidental, revoluciones árabes, Siria y Estado Islámico), mientras que la guía ofrece una visión más global, poniendo el acento en el papel de actores internacionales (EE. UU., Rusia, China, Consejo de Cooperación del Golfo, actores no estatales), en el impacto de Irak e Irán, y en nuevas dimensiones como el cambio climático o el "nuevo regionalismo". En consecuencia, la guía amplía el marco analítico hacia la geoestrategia global, pero omite algunos casos concretos y desarrollos específicos recogidos en la memoria. La guía docente de 2025-2026 tiene los mismos contenidos que la de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203208&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

2. Las metodologías, en general coinciden salvo varias asignaturas en las que la metodología no contempla las dos clases presenciales al semestre que constan en la memoria verificada:

a. Asignatura El marco jurídico internacional de la gestión de crisis, metodología contemplada en de la memoria verificada no aparecen en guías de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203087&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>). En la guía docente de 2025-2026 se indica que las actividades (videoconferencias, seminarios) tendrán lugar en los tres primeros meses, pero no especifica que haya clases presenciales obligatorias: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203087&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>



b. Asignatura Aspectos civiles y militares en la gestión de crisis, metodología contemplada en la memoria verificada no aparecen en la guía de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203091&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es> . En la guía docente de 2025-2026 se indica que las actividades (videoconferencias, seminarios) tendrán lugar en los tres primeros meses, pero no especifica que haya clases presenciales obligatorias: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203091&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

c. Asignatura La consolidación de la paz posconflicto: nuevas aproximaciones, metodología contemplada en la memoria verificada no aparecen en guías de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203104&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es> . En la guía docente de 2025-2026 se indica que las actividades (videoconferencias, seminarios) tendrán lugar en los tres primeros meses, pero no especifica que haya clases presenciales obligatorias: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203104&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

d. Asignatura La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE, metodología contemplada en la memoria no aparecen en la guía de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203138&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es> . En la guía docente de 2025-2026 no se menciona en que haya sesiones presenciales: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203138&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

e. Asignatura Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y al Oriente Próximo, metodología contemplada en la memoria no aparecen en guías de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203180&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es> . En la guía docente de 2025-2026 no se menciona que haya sesiones presenciales: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203180&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

f. Asignatura Seguridad y conflictos en el Mediterráneo occidental y oriental, metodología contemplada en la memoria no aparecen en guías de 2023-2024: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203208&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es> . En la guía docente de 2025-2026 no se menciona en ningún momento que haya sesiones presenciales: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203208&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>

3. En el sistema de evaluación hay discrepancias entre lo indicado en la memoria verificada y lo establecido en las guías docentes:

- Asignatura El concepto actual de paz y seguridad: El sistema coincide, pero las ponderaciones no.
- Asignatura Terrorismo global: No coinciden los porcentajes, solo hay un 100% que depende de un ensayo final.
- Asignatura Proliferación y control de armas de destrucción masiva: No coinciden los porcentajes, solo hay un 100% que depende de un ensayo final.
- Asignatura Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica: No coinciden los porcentajes, solo hay dos pruebas evaluables que se valoran con 40 y 60%.
- Asignatura Las políticas de seguridad y defensa en España. No coinciden los porcentajes, en la guía son dos trabajos que valen el 50% cada uno.
- Asignatura La organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas. No coinciden los porcentajes. El sistema de la memoria es de 20-40% pruebas de evaluación online, 20-40% trabajos individuales, 10-20% participación en el foro y 30-50 el trabajo final; en la guía docente de 2023-2024 son 20% un trabajo corto, 70% un trabajo más largo o de final de curso y 10% el nivel de participación (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203246&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>). En la guía de 2025-2026 (<https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203246&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es>) se mantienen los porcentajes de la guía de 2023-2024, que difieren de los recogidos en la memoria. El equipo directivo indica durante la visita del panel de expertos que la tasa de repetidores de la asignatura está relacionada con que muchos de los estudiantes son militares desplegados en misión.
- Asignatura El marco jurídico internacional de la gestión de crisis. Los porcentajes no coinciden. La memoria contempla 20-40% trabajos individuales y de 60-80% a un trabajo final. En la guía la



evaluación es 100% un trabajo final

- h. Asignatura Aspectos civiles y militares en la gestión de crisis. No queda claro el sistema de evaluación. La memoria indica que los trabajos individuales tienen ponderación mínima 20 y máxima 40 y el trabajo de fin de curso mínima 60 y máxima 80. No obstante, en la guía docente del curso 2023-2024 no aparece un sistema de evaluación: <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203091&curso=2024&codigoTitulacion=3203&language=es>. En la guía docente de 2025-2026 se indica que los trabajos individuales tendrán ponderación mínima de 20 y máxima de 40 y que el trabajo final tendrá una ponderación mínima de 60 y máxima de 80. No obstante, a continuación, se indica que es un trabajo que vale el 100% de la nota, lo que no cumple con lo estipulado en la memoria. "El trabajo se presentará conforme a una plantilla facilitada por el equipo docente. Esta plantilla tendrá distintos apartados en los que figurará el porcentaje de nota de cada uno respecto de la calificación global. En el caso de que alguno de estos apartados se deje en blanco o se responda con una calificación inferior a 2 puntos, la prueba quedará suspensa con una calificación global de 2.00. En la evaluación de las respuestas de cada apartado se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis, la presentación y, por supuesto, la relevancia y veracidad de las respuestas". <https://www.uned.es/universidad/pdf/GuiasAsignaturasMaster/PDFGuiaPublica?codigoAsignatura=32203091&curso=2026&codigoTitulacion=320301&language=es> Esta discrepancia ya quedó reflejada en el Informe de seguimiento de ANECA de 16 de noviembre de 2023, en donde se indicó que la evaluación se basaba en un trabajo, mientras que en la memoria verificada se establecían como sistemas de evaluación trabajos individuales (20- 40%) y un trabajo final de curso (60-80%).
- i. Asignatura Los conflictos armados actuales y su gestión internacional la memoria contempla trabajos individuales (20-40) y trabajo final (60-80), la guía contempla tres trabajos (20, 30 y 30%), que cumplirían, pero también un 30% de participación en el foro. Además, indica que "se valorará la presencia física de los alumnos" en las dos clases presenciales, pero no se indica con cuánto ni cómo, ni está incluido en la memoria verificada.
- j. Asignatura La política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE. El tipo de prueba coincide, pero el porcentaje del trabajo final es del 50%, mientras que en la memoria tenía que ser entre 10-40%.
- k. Asignatura La política común de seguridad y defensa (PSCD) de la UE. Correcto, aunque el porcentaje de valor de cada uno de los trabajos no queda del todo claro en la guía docente.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de 31 de enero de 2020 se indicaba como recomendación que, si efectivamente iba a eliminarse el Módulo optativo en América Latina, debían eliminarse las competencias asociadas al mismo, concretamente la CE14. Se comprueba que tanto el Módulo como la competencia específica en cuestión han sido eliminados tras una modificación de la memoria verificada aprobada por ANECA el 26 de marzo de 2021.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, en los cinco cursos del periodo considerado con datos aportados, desde 2019-2020 hasta 2023-2024, el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso estaba establecido en 65 plazas para todos los cursos. Según los datos aportados por la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Tabla 4. Anexo. Estudiantes matriculados a Tiempo completo y a Tiempo parcial, incluidas junto al Informe de Autoevaluación, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido: curso 2018-2019, 58 estudiantes; 2019-2020, 55; 2020-2021, 61; 2021-2022, 57; 2022-2023, 50 y 2023-2024, 40. Por tanto, durante todo el periodo evaluado se ha respetado el número máximo establecido en la memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente verificados por el panel durante la visita del panel de expertos a la universidad y a través de las Evidencias incluidas junto al Informe de Autoevaluación E02 "Actas de la Comisión de Coordinación del Máster" (de la 1 a la 31) y en la Evidencia E05 "Informes de seguimiento del título".

La Comisión de Coordinación coordina este título en particular. A partir de las Evidencias E02 se constata que se ha reunido varias veces cada año. En las Evidencias E02 de actas de la Comisión de Coordinación del Máster se han tratado asuntos variados que verifican la coordinación del Máster tanto a nivel horizontal como a nivel vertical. En general, se han tratado temas propios de la coordinación, como la designación de los miembros de las comisiones de evaluación del TFM, realizar los procesos de propuestas de modificación y de acreditación de ANECA, cambios de profesorado, las designaciones de admitidos en el Máster (aunque no consta el proceso de admisión per se, solo el listado final), reconocimientos de créditos, revisión de normas del TFM, organizar las jornadas presenciales, y análisis de aspectos de calidad relacionados con el Máster para obtener más respuestas en los cuestionarios. A través de la lectura de estas actas, se infiere que hay una actualización regular de los programas de las asignaturas, e incluso, en algunas, se han incorporado enfoques participativos o sesiones presenciales



o virtuales.

Atendiendo a los datos de satisfacción relativos al indicador “Satisfacción con la coordinación de las diferentes actividades formativas”, en el caso del estudiantado se aprecia una evolución generalmente positiva en el periodo analizado, con valores que parten de 73,76 en el curso 2018-2019 y alcanzan un máximo de 87,05 en 2021/2022 en una escala del 0 al 100%. Posteriormente, se observa un ligero retroceso, situándose en 78,44 en el curso 2023-2024. Pese a esta tendencia, debe subrayarse que la participación en las encuestas en ningún curso supera las 29 respuestas, con tasas de participación que oscilan entre el 6,7 % y el 18 % del estudiantado matriculado.

En el caso de los egresados, en la misma escala de 0 al 100%, la satisfacción con la coordinación (Evidencia Resultados de Satisfacción con los GI_3203.xlsx) muestra una trayectoria más variable. Tras situarse en 78,18 en el curso 2018-2019, desciende hasta 61,67 en 2021-2022, para después alcanzar 73,16 en 2022-2023 y 68 en 2023-2024. La participación en este colectivo es algo más estable (entre 10 y 22 respuestas por curso), pero igualmente reducida en términos absolutos.

Por su parte, el PDI presenta niveles de satisfacción estables, con cifras que fluctúan entre 79,13 en el curso 2021-2022 y 90 en 2018-2019 y 2019-2020. El número de respuestas es bajo (en algunos cursos únicamente una o dos personas)

En lo relativo al perfil de acceso y a los criterios de admisión, el Máster se ajusta, en términos generales, a lo previsto en la memoria verificada. Tanto en la memoria verificada como en la página web se recogen los requisitos generales de acceso establecidos en la normativa española que facultan para cursar estudios de Máster. También se contempla el acceso de oficiales egresados de las Academias Generales de los Ejércitos, la Armada y la Guardia Civil, así como de quienes hayan cursado otros estudios militares reconocidos oficialmente como grado o licenciatura. Además, se incluyen requisitos específicos relativos a las áreas de conocimiento admitidas —Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares.

La Comisión de Coordinación del Máster es la responsable de evaluar la idoneidad de los aspirantes y realizar la selección en caso de exceso de demanda. En la evidencia E3. Resultados de la aplicación de los criterios de admisión del Máster, incluida junto al Informe de Autoevaluación,⁹ se verifica la aplicación de este baremo. En el curso académico 2023-2024 del Máster se recibieron un total de 95 solicitudes de preinscripción, de las cuales fueron admitidos 63 estudiantes y se matricularon finalmente 43. En las 32 solicitudes desestimadas los candidatos no acreditaron el cumplimiento de los requisitos de acceso, como la finalización del título universitario o la certificación académica correspondiente, o la titulación de procedencia no se encontraba dentro de las áreas de conocimiento exigidas para el Máster.

En relación con el reconocimiento de créditos, según el informe de Autoevaluación, el órgano competente para el reconocimiento de créditos es la Comisión de Coordinación del Máster. En la memoria se establece la posibilidad de reconocer hasta 13,5 créditos cursados en Títulos Propios y hasta un máximo de 13,5 créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional; no se contempla el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. En el período evaluado desde el curso 2018-2019 hasta 2023-2024 se han producido un total de 29 reconocimientos de créditos a 28 estudiantes, tal y como consta en la Evidencia E04. “Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos”. Se han reconocido de la siguiente manera:

-A quince estudiantes se les han reconocido créditos procedentes de acreditación de experiencia laboral y profesional, a todos ellos 10 ECTS.

-A siete se les han reconocido créditos procedentes de títulos propios, a todos ellos 10 ECTS.

-A seis se les han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales:

A cuatro de ellos, 5 ECTS.

A uno de ellos, 4 ECTS.

A otro de ellos se le han reconocido ECTS en dos ocasiones, en 2022 se le reconocieron 3 ECTS y en 2023 se le reconocieron 15 ECTS, un total de 18 ECTS.

Teniendo en cuenta estos datos de reconocimiento de créditos, se ha procedido correctamente, ya que no se han superado los máximos previstos en la memoria y que no se han reconocido créditos por conceptos no contemplados en dicha memoria. El panel de expertos solicitó como evidencia adicional varios expedientes y se comprobó que se han realizado correctamente.



En las respuestas presentadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, se señala que la Comisión de Coordinación del título se compromete a garantizar que los sistemas de evaluación de las asignaturas indicadas se ajusten a lo establecido en la memoria verificada del Máster. Para ello, se supervisará de manera exhaustiva que el equipo docente de las asignaturas actualice la guía docente y elimine cualquier discrepancia con la memoria verificada del Máster.

Igualmente, en las mismas respuestas, la UNED indica que la Comisión de Coordinación del título se compromete a garantizar que los contenidos y metodologías de las guías docentes de las asignaturas indicadas se ajusten a lo establecido en la memoria verificada del Máster. Para ello, se supervisará que el equipo docente de las asignaturas actualice la guía.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relacionada con el título está disponible a través de la página web de la UNED, dentro de la sección denominada Estudios. Mediante la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Grado pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo (inscripción del título en el RUCT, enlace a dicho Registro y publicación del plan de estudios en el BOE)

Se encuentra publicada la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, seguimiento y los de las anteriores renovaciones de la acreditación a la que se sometió el título). Sin embargo, a fecha de consulta de la web (julio 2025), no figuraba el Informe de Seguimiento que ANECA realizó sobre el título en 2023. En fecha de 09/10/2025 se vuelve a comprobar y se comprueba que está publicado. La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título. En dicha sección figura la composición y miembros de la Comisión Coordinadora del Máster. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico desde donde se pueden consultar, haciendo una selección previa, los datos de rendimiento académico y de satisfacción de algunos cursos del título evaluado.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster. En lo relativo a la admisión de estudiantes, en la página web del título se ofrece información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión.

Se facilita un enlace al servicio UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes pueden acceder a la información sobre el plan de estudios, las aulas virtuales y los recursos de aprendizaje previstos con antelación suficiente y, en todo caso, al inicio de cada curso académico a través de la página web de la UNED y en la web del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y, a la plataforma Ágora. Los estudiantes tienen acceso público antes de realizar la matrícula al plan de estudios (con créditos, materias, asignaturas y guías docentes) y las guías docentes de cada asignatura en el apartado de 'Asignaturas', donde se encuentran recogidas las competencias que se adquieren con el estudio de cada materia y los resultados de aprendizaje. Toda esta información es de acceso abierto, se encuentra correctamente desplegada y se puede acceder a través de la página web del Máster.



Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso a la plataforma Ágora, que actúa como campus virtual donde se detalla el temario, las actividades, las metodologías y otra información de utilidad más detallada. Aquí se realiza el seguimiento del curso. Además, los estudiantes tienen acceso al correo electrónico de todo el Personal Docente e Investigador del Título a través de la web y de las guías docentes, y también tienen la posibilidad de contactar con el PDI a través de los foros de las diferentes asignaturas y materias.

En el Máster hay varias asignaturas que contemplan la realización de dos sesiones presenciales a lo largo del curso. En ninguna de ellas se especifica la fecha de estas actividades, tampoco si son compartidas con otras asignaturas. Durante la sesión del panel de expertos con el estudiantado, se indicó que las fechas de estas sesiones presenciales se les suelen comunicar a principio de curso. Respecto a toda la información incluida en las guías docentes, en general existen los datos suficientes y correctos para el seguimiento del plan de estudios. En general, están actualizadas y cuentan con los cambios de profesorado y sus contactos más las fechas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia se gestiona dentro del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UNED (SGIC-U), certificado por ANECA en el Programa AUDIT desde 2009, si bien, actualmente dicho Sistema no dispone del certificado de implantación.

Este sistema facilita la recogida sistemática de información, su análisis y la aplicación de acciones de mejora, en el marco de las directrices institucionales de calidad.

En cuanto a la estructura del sistema de calidad, el seguimiento del título se realiza a través de los siguientes mecanismos:

- El Portal Estadístico de la UNED, que proporciona indicadores de rendimiento, éxito, abandono, eficiencia, graduación y satisfacción.
- La Comisión Coordinadora del Título (CCT), que revisa periódicamente los resultados, formula propuestas de mejora y recoge aportaciones del profesorado y estudiantado (actas de los cursos 2021-2022 y 2022-2023).
- Los informes de seguimiento anuales y bienales (PE2), que recogen el análisis global del título y los planes de mejora (E05 2021-2023).
- El Plan institucional de mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono (2023), en el que se inscribe este Máster.

La medición de la satisfacción se realiza principalmente mediante encuestas, si bien la tasa de respuesta a las mismas limita la representatividad de los resultados. Persiste, por lo tanto, el reto de la baja participación, ya identificado en anterior renovación de la acreditación de 2020.

Los egresados entrevistados por el panel de expertos indicaron que una vez que finalizan el título, no suelen contestar a los correos que reciben, a no ser que sigan vinculados con la UNED por estar cursando un programa de Doctorado.

El registro institucional de quejas y sugerencias refleja un número reducido de incidencias en el periodo 2019-2023, fundamentalmente sugerencias relacionadas con aspectos docentes y organizativos, y alguna queja puntual. La Comisión Coordinadora del Máster revisa esta información en los informes de seguimiento y la incorpora como referencia en las propuestas de mejora, especialmente en relación con



la coordinación docente y la atención al estudiante.

En las respuestas presentadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, y ante la baja participación en la respuesta de los cuestionarios por parte de los distintos colectivos, la Comisión reafirma su compromiso con la mejora continua del título. Para ello, cada curso académico se promueve activamente la participación del estudiantado, destacando el valor de sus aportaciones para evaluar la calidad global del título e impulsar las mejoras necesarias. La comunicación se realiza de forma clara y constante.

En este marco, se seguirán implementado y reforzando las acciones ya iniciadas para aumentar la tasa de respuesta, alineadas con las actuaciones puestas en marcha por la Universidad, mediante la insistencia por canales alternativos, acerca de la necesidad de rellenar las encuestas de calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con un claustro integrado mayoritariamente por docentes de la UNED, complementado con profesorado de otras universidades y con profesionales externos, principalmente de las Fuerzas Armadas y de la Administración, cuya experiencia profesional e investigadora se vincula directamente con las áreas de paz, seguridad y defensa.

El claustro cuenta con un perfil interdisciplinar que cubre las áreas de conocimiento del Máster: ciencia política, relaciones internacionales, estudios de seguridad, sociología y derecho penal.

El personal académico es suficiente en número y adecuado en perfil profesional y académico, cubriendo de manera efectiva las áreas de conocimiento y garantizando la atención a los estudiantes, incluyendo la tutoría de TFM. La composición del claustro se ajusta a lo previsto en la memoria verificada, tanto en proporción de doctores (100 %) como en categorías de profesorado, y las evidencias disponibles respaldan su suficiencia y adecuación.

El personal académico responsable de la tutoría de los TFM consta de 5 profesores: 2 profesores permanentes, 1 titular y 2 colaboradores externos. La ratio actual es de 2 TFM por profesor, lo que facilita la tutorización.

En datos vinculados con el profesorado, los sexenios: han evolucionado de 26 en 2019 a 19 en 2024, con cierta variabilidad en los cursos intermedios. Los quinquenios se incrementaron en 36 en 2024, con tendencia general al alza, y los profesores acreditados son 22 en 2024, mostrando que una parte significativa del claustro cumple requisitos de acreditación docente e investigadora.

Las valoraciones del estudiantado sobre aspectos directamente vinculados al profesorado han sido, en general, positivas y con una tendencia ascendente hasta el curso 2021-2022. Así, en “conocimiento” se observa un incremento desde 66,30 puntos en el 2018-2019 (29 respuestas sobre 156) hasta 84,44 en 2021-2022 (18 de 155). Posteriormente, las puntuaciones descienden ligeramente a 78,14 en el 2022-2023 (14 de 140) y 78,75 en el 2023-2024 (10 de 135)

En cuanto al personal de apoyo, la Secretaría del Instituto está integrada por cuatro personas, y que una de ellas está dedicada de modo exclusivo a este Máster, pudiendo las restantes responder a cualquier cuestión de carácter general que se les pueda plantear, incluido el manejo de aplicaciones de



videoconferencia; y, por otra, que durante las clases presenciales que se imparten fuera del horario de oficina, siempre está a disposición del profesorado y del alumnado el personal de apoyo en red y el PTGAS asignado al Máster, con mención expresa a la idoneidad del personal (E11_Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo)

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster cuenta con una dotación de recursos materiales que se ajusta adecuadamente a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas y de evaluación programadas, cumpliendo con lo establecido en el proceso de verificación y en las modificaciones realizadas de la memoria verificada.

-Infraestructuras físicas: Las instalaciones del Instituto (Evidencia 12. Infraestructura del IUGM) cuentan con aulas bien equipadas, accesibles y con capacidad suficiente para el tamaño de los grupos. La Biblioteca del Instituto, integrada en la red UNED, ofrece recursos tanto físicos como digitales y espacios adecuados de estudio.

-Infraestructura tecnológica: La plataforma Ágora (Evidencia 12. Infraestructura del IUGM) es el soporte principal para la docencia a distancia, con herramientas que facilitan la comunicación, gestión y evaluación. Las aulas cuentan con equipamiento audiovisual moderno que permite la grabación de clases, mejorando la accesibilidad.

-Mantenimiento y actualización: Los recursos se mantienen y actualizan periódicamente con presupuestos específicos y soporte oficial (Evidencia 12. Infraestructura del IUGM)

-Recursos generales UNED: El Máster dispone del respaldo de múltiples servicios y plataformas de la UNED (Evidencia 12. Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título), que complementan el soporte al estudiantado y personal académico.

En lo relativo a los recursos materiales, las encuestas de satisfacción del estudiantado han experimentado una evolución ascendente entre los cursos 2018-2019 a 2021-2022, pasando de 61,74 puntos (29 respuestas sobre 156) a 81,44 (18 de 155); en los dos últimos cursos las valoraciones descendieron hasta 74,55 en 2022-2023 (14 de 140) y 74,84 en 2023-2024 (10 de 135). Las tasas de respuesta se encuentran en torno al 7-19 %.

El Máster se beneficia de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad implementados a nivel central en la UNED. La información sobre estos servicios, incluyendo el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), las redes de Centros Asociados, y los programas de movilidad internacional (Erasmus+), es accesible para el alumnado a través de la web antes y después de la matrícula, lo cual se ajusta a la modalidad a distancia del título.

Se constata la existencia de un Técnico de Apoyo a la Regulación (TAR) durante el periodo evaluado, con un cambio de responsable en el curso 2021-2022, lo que indica un mecanismo activo de soporte regulatorio (Evidencia. Acta E02 14 de septiembre de 2022)

La UNED también dispone de servicios específicos para la atención a estudiantes con discapacidad. El estudiantado dispone de toda la información sobre los servicios de apoyo, orientación y movilidad, incluida la relativa a la red de Centros Asociados de la UNED y del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE). Se destaca la labor del COIE en tanto que servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al estudiante todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus



estudios. Sin embargo, el informe de Autoevaluación y las evidencias cualitativas revelan un escaso uso de estos servicios por parte del colectivo matriculado. El estudiantado y los egresados confirmaron en las audiencias con el panel de expertos no haber empleado estos recursos, aludiendo al perfil profesional y laboral avanzado de la mayoría del estudiantado ("la mayoría de los estudiantes del Máster están desarrollando ya una actividad profesional")

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación expuestos en las guías docentes, en términos generales, se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, se realiza todo en modalidad virtual, aunque hay sesiones híbridas que se pueden seguir online. Estas facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada vigente y son coherentes con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso del Máster. Estas actividades formativas aparecen en las guías docentes, junto con los objetivos de aprendizaje, el sistema de evaluación, las competencias, los contenidos y la bibliografía básica y complementaria.

En relación con los TFM, se ha podido verificar que su temática se ajusta a las materias objeto del Máster y a las líneas de investigación prioritarias del título. Los TFM evidencian una notable adecuación al perfil del Máster Universitario en Paz, Seguridad y Defensa, con un marcado enfoque multidisciplinar que abarca tanto cuestiones estratégicas y militares como problemáticas jurídicas, éticas, sociales y energéticas. En conjunto, estos trabajos muestran un equilibrio entre enfoques de carácter estratégico, jurídico, tecnológico y humanitario, lo que refuerza la amplitud y coherencia de la formación impartida. Respecto a las calificaciones, el rango oscila entre el aprobado (6,0) y la máxima calificación de 10,0. De los 30 trabajos evaluados, la media de calificaciones obtenida es de 8,32.

El nivel de Máster del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) se evidencia a través de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiantado, que en conjunto cumplen con los objetivos establecidos en el programa formativo. El análisis de las evidencias recogidas —tanto en la evolución de los indicadores académicos como en los datos de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado— permite constatar que, en general, el título asegura la adquisición de las competencias previstas para este nivel formativo.

El panel de expertos solicitó a la UNED los trabajos de las asignaturas de referencia seleccionadas por este panel (e16). Una vez analizada la documentación, se verifica que las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados en el Máster son adecuados para el nivel MECES 3, permitiendo la consecución de los resultados de aprendizaje. La revisión de los trabajos académicos evidencia que la metodología de evaluación es capaz de discriminar entre el trabajo que cumple con los mínimos académicos y formales exigidos y aquel que demuestra una excelencia en el rigor, la profundidad y la integración de fuentes especializadas, tal como se requiere en un programa de posgrado. Este sistema permite al PDI realizar una valoración objetiva y justificada de la adquisición de las competencias específicas del título. Durante las audiencias del panel de expertos se preguntó a estudiantes y egresados y estos afirmaron estar satisfechos con el sistema de evaluación, ya que suelen recibir retroalimentación (principalmente de los primeros trabajos)



CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los indicadores globales del título:

-La tasa de graduación, se constata una tendencia descendente: desde un 43,64 % en el curso 2019-2020 hasta situarse en el 16 % en el curso 2022-2023.

-Por otro lado, la tasa de abandono refleja un porcentaje de estudiantes que dejan de matricularse antes de completar el Máster. Esta tasa fue del 18,97% en 2018-2019, aumentando a 21,82% en 2019-2020, descendiendo a 19,67% en 2020-2021 y alcanzando un pico de 28,07% en 2021-2022.

En el Informe de Autoevaluación se señala que se están estudiando medidas para mejorar dichas tasas, una de ellas es valorar la reducción del título de 90 ECTS a 60. En la visita del panel de expertos a la universidad, el coordinador del Máster indicó que tienen paralizadas las actuaciones a la espera del Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA para terminar de elaborar la propuesta de la modificación de la memoria verificada. Además, la coordinación señaló que ha detectado algunos solapamientos de asignaturas y que quiere hacer un enfoque más práctico, así como que hay intención de ponerse con ello durante este curso académico 2025-2026.

-La tasa de rendimiento presenta cierta estabilidad en el periodo analizado, aunque con valores que oscilan entre un mínimo de 62,69 % en 2021-2022 y un máximo de 70,12 % en el curso 2019-2020. En los dos últimos cursos la cifra se ha situado en torno al 66-67 %, lo que indica un nivel moderado de aprovechamiento académico.

-La tasa de éxito es elevada y relativamente estable, con valores entre 94,38 % (2023-2024) y 98,49 % (2018-2019). La combinación de una tasa de rendimiento más moderada y una tasa de éxito muy alta indica que la mayor pérdida de créditos se produce en la no presentación o no evaluación de las materias, más que en la superación de las asignaturas una vez evaluadas.

En relación con la eficiencia de los egresados, a lo largo de los cursos analizados, la mayoría de los estudiantes que permanecen matriculados completan el Máster. Así, la tasa de eficiencia se situó en 84,49% en 2018/2019, descendió progresivamente hasta 74,38% en el curso 2021-2022 y se recuperó posteriormente hasta 81,67% en el 2022-2023 y 81,78% en el 2023-2024.

El perfil de egreso del Máster definido persigue que el estudiantado alcance una formación teórica avanzada en los campos del conocimiento relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, materias radicalmente interdisciplinares, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de grado y sirva de necesaria introducción para definir su línea concreta de investigación y elaborar posteriormente su tesis doctoral. Se indica que el estudiantado deberá adquirir competencias específicas en los métodos y técnicas de investigación más adecuadas para el desarrollo de una investigación científica en sus respectivos campos de interés. Se señala además que, en un futuro, les permitirá integrarse en diferentes centros de análisis y prospectiva de carácter civil o militar, públicos o privados, relacionados con la paz, la seguridad y la defensa. Por tanto, se les pretende capacitar con los conocimientos teóricos, metodológico, históricos, sociológicos, políticos y jurídicos suficientes para ser capaces de desarrollar investigaciones y análisis en materias de paz, seguridad y defensa, que les permitan asimilar una cultura de paz y defensa, así como el fomento de estos temas en la universidad. El perfil, definido con un marcado carácter académico, investigador y profesional en el ámbito de la Paz, la Seguridad y la Defensa, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito. De hecho, varios egresados señalaron estar realizando un doctorado o en empleos especializados, y alaban la especialización del Máster, aunque otros señalan que lo cursaron por ampliar conocimientos más que por una mejora profesional.

El análisis de la empleabilidad y la inserción laboral de las personas egresadas del Máster en Paz, Seguridad y Defensa se fundamenta en estudios metodológicamente consistentes realizados por la UNED, en particular a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) y del sistema de seguimiento de trayectorias laborales de egresados. En el Informe de Trayectorias Laborales correspondiente a la cohorte 2020-2021, los resultados muestran cifras de ocupación elevadas: un 83 % de los egresados se encontraba trabajando al inicio de la titulación, un 92 % al finalizar el Máster y este



mismo porcentaje se mantiene a los tres años de la graduación. Estos valores son superiores a la media de los Másteres de la UNED (77 % al inicio y egreso, y 90 % a los tres años)

En cuanto a la evolución profesional, los indicadores presentan resultados heterogéneos en comparación con el conjunto de la UNED:

- Mejora en categoría profesional: 36 % (media UNED: 50 %).
- Mejora salarial: 18 % (media UNED: 54 %).
- Mejora en condiciones no salariales (horarios, ubicación, medios): 50 % (media UNED: 38 %).
- Mejora en tareas y funciones: 45 % (media UNED: 52 %)

En lo relativo al ajuste formativo, el 45 % de los egresados se considera sobrecualificado para su puesto, coincidiendo con la media de la UNED (45 %). Asimismo, el 55 % trabaja en áreas directamente relacionadas con el Máster, porcentaje inferior al promedio UNED (68 %), mientras que un 27 % lo hace en otras áreas en las que están formados y un 18 % en ámbitos no relacionados. Estos resultados evidencian una inserción laboral elevada, aunque con un grado de ajuste parcial respecto al área de estudios. Debe señalarse que el reducido tamaño muestral de este Máster (12 egresados en la cohorte 2020-2021, sin especificarse cuántos respondieron efectivamente la encuesta) limita la representatividad de los resultados y aconseja interpretarlos con precaución.

Respecto a la continuidad académica, los datos disponibles muestran que un número significativo de egresados ha optado por proseguir su formación en programas de doctorado. Entre los cursos de egreso 2019 a 2023 se han identificado al menos 28 egresados matriculados en el Programa de Doctorado en Seguridad Internacional de la UNED, además de otros casos en programas como Filosofía, Derecho y Ciencias Sociales o Unión Europea. Este dato resulta especialmente relevante dada la orientación académica e investigadora del Máster, y refleja que una parte de sus egresados da continuidad a la formación a través de estudios de tercer ciclo.

Se ha de poner de manifiesto que en el Informe de Autoevaluación se cita la página <https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/master/instituto-universitario-general-gutierrez-mellado-ciencias-sociales/master-universitario-en-paz-seguridad-y-defensa/> con información con los potenciales puestos laborales e información de contacto con la coordinación del título, y que se apunta la intención de crear un grupo de trabajo desde el IUGM, centrado en el análisis de la inserción profesional de las personas egresadas mediante cuestionarios específicos que evalúen la utilidad percibida del título y su impacto en la promoción profesional, con el fin de valorar su relevancia y orientar posibles mejoras curriculares, a los efectos de poder conocer la empleabilidad.

En las respuestas presentadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, y en relación con la tasa de graduación, se señala que, si bien se observa un descenso porcentual en los últimos cursos, este indicador debe interpretarse teniendo en cuenta el tamaño y la evolución de las cohortes de entrada. En términos absolutos, el número de estudiantes que finalizan sus estudios se ha mantenido en niveles estables y adecuados, lo que refleja una capacidad sostenida del título para llevar al estudiantado hasta la finalización del Máster.

En concreto, el número de egresados en los últimos cursos ha sido el siguiente:

- Curso 2020/2021: 31 egresados
- Curso 2021/2022: 38 egresados
- Curso 2022/2023: 32 egresados
- Curso 2023/2024: 30 egresados
- Curso 2024/2025: 29 egresados

En cuanto a la tasa de abandono, se reconoce la necesidad de un análisis más detallado que permita identificar las causas (compatibilización con actividad profesional y personales, expectativas iniciales, carga académica, entre otros), con el fin de poder actuar de manera más precisa.

Igualmente, y en respuesta a la recomendación recibida en el Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, el título ha previsto reforzar el seguimiento sistemático de los indicadores de rendimiento académico (graduación, abandono y eficiencia), incorporando su análisis periódico en las comisiones de calidad. Asimismo, se plantean las siguientes acciones de mejora:



- Análisis desagregado de las cohortes para identificar patrones de abandono.
- Refuerzo de los sistemas de tutorización y seguimiento del estudiantado.

Estas medidas permitirán valorar la evolución de los indicadores y, en su caso, implementar acciones específicas orientadas a mejorar tanto la tasa de graduación como la permanencia del estudiantado.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto, comprometido en las respuestas presentadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, que será objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título:

-Se debe respetar las ponderaciones de los sistemas de evaluación establecidos para las asignaturas del título en la memoria verificada.

Por otro lado, se establecen las recomendaciones siguientes, comprometidas en las respuestas presentadas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

-Revisar los contenidos y metodologías de las guías docentes de las asignaturas para que se ajusten a lo establecido en la memoria verificada. En el caso de que se necesite su actualización, deberá procederse a la presentación de una solicitud de modificación de la memoria para su evaluación por parte de ANECA.

-Proseguir con las acciones encaminadas a la obtención de una mayor tasa de respuesta en las encuestas del título.

-Realizar un seguimiento de la evolución de las tasas de graduación y abandono, con el fin de valorar posibles acciones dentro del Máster que contribuyan a mejorarlas.



En Madrid, a 30/04/2026:

La Directora de ANECA

